

INFORME EJECUTIVO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024

Oficina de Control Interno
E.S.E. Hospital San Jerónimo de Montería
Fecha: julio de 2025

1. Fundamento Normativo

Este informe se elabora en cumplimiento del artículo 9 del Decreto 648 de 2017, con base en la política de Rendición de Cuentas del Estado Colombiano (Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011, Ley 1757 de 2015, CONPES 3654 de 2010, entre otras). La E.S.E. desarrolló su ejercicio de rendición de cuentas conforme a la Resolución 090 del 1° de abril de 2025.

2. Evaluación del Cumplimiento del Proceso

Planeación y Convocatoria: La audiencia fue programada para el 30 de mayo de 2025, con amplia divulgación en redes sociales, página web institucional, medios de comunicación masivos (incluyendo El Meridiano de Córdoba) y listas de difusión interna. La convocatoria cumplió con los principios de transparencia y acceso a la información.

Ejecución del Evento: Se realizó de manera presencial en el Auditorio William Montes Suárez. Se contó con la participación de 97 asistentes, entre líderes comunitarios, representantes de veedurías, COPACOS, periodistas y funcionarios institucionales. La presentación estuvo a cargo del Gerente de la E.S.E., quien abordó aspectos asistenciales, financieros y administrativos con claridad y oportunidad.

Instrumentos de Participación: Fueron aplicadas encuestas escritas y digitales. Los resultados muestran:

- El 84% calificó como clara la intervención del expositor.
- El 100% consideró que los temas reflejaron adecuadamente la gestión.
- El 64% calificó la organización como excelente y el 36% como buena.
- Los principales canales de información fueron: invitaciones personalizadas (40%) y correo electrónico (28%).

Propuestas recibidas por los asistentes para futuras audiencias incluyen: ejecución presupuestal, situación financiera, contratación por EPS, Ley 550, satisfacción de usuarios y pertinencia médica.



3. Compromisos y Seguimiento: El acta establece como único compromiso institucional:

- Elaborar y publicar el acta oficial de la rendición de cuentas antes del 15 de junio de 2025.
- Cumplido con la presente acta.

No se generaron compromisos adicionales ni plan de mejora formal.

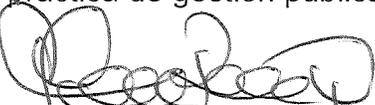
4. Valoración del Proceso: Desde el rol de control interno se concluye que la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2024:

- _ Se desarrolló conforme al cronograma y la reglamentación institucional.
- _ Cumplió con los principios de publicidad, participación, transparencia y accesibilidad.
- _ Fue evaluada positivamente por los asistentes.
- _ Contó con evidencia verificable en cada una de sus etapas (acta, presentación, encuestas, convocatoria, asistencia).

5. Recomendaciones Finales

1. Documentar los aprendizajes del proceso 2024 y estandarizar el protocolo para futuras audiencias.
2. Continuar fortaleciendo los canales digitales como medio de interacción con la ciudadanía.

6. Conclusión del Control Interno: El proceso fue técnica y normativamente sólido, reflejó el compromiso institucional con la transparencia y el diálogo ciudadano, y constituye una buena práctica de gestión pública en el sector salud.



Marta Cecilia Ramos Paternina
jefe Oficina de Control Interno
E.S.E. Hospital San Jerónimo de Montería
controlinterno@esesanjeronimo.gov.co



Proyecto:
Alejandro Vargas.
Contratista apoyo CI